

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.355

Sábado 17 de Septiembre de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2187815

#### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

#### NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Núm. 13.- Santiago, 19 de enero de 2022.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de su ley orgánica; en el decreto supremo de Justicia N° 1.597, de 1980, Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; el oficio N° 9/2561/2021, de 2021, del Delegado Presidencial de la Región de Valparaíso; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1.- Que, mediante el decreto supremo N° 159, de 29 de diciembre de 2021, (en trámite), se aceptó la renuncia voluntaria de José Tomás Bartolucci Schiappacasse, RUN N° 16.576.267-3, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, Planta, Directivo, grado 4° de la EUS de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, a contar del día 6 de diciembre de 2021.

2.- Que, en atención a la necesidad de mantener la continuidad de la función pública, se requiere proveer el cargo titular de Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del día 15 de diciembre de 2021, a doña Soraya Hahiat Said Teuber, RUN N° 10.810.292-6, como Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, Planta, Directivo, grado 4° de la EUS, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia.

2.- La persona individualizada en el N° 1 precedente, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Cárguese el gasto al Presupuesto Corriente en Moneda Nacional de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia, a la siguiente asignación:

Sueldo Base del Personal de Planta  
10-01-01-21-01-001

CVE 2187815

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Mónica Naranjo L., Subsecretaria de Justicia (S).

